

## RESOLUCIÓN N° 5 DE LA JUNTA ELECTORAL

### VISTO :

La Convocatoria a Elecciones efectuada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, para el día 16 de Mayo de 2019, de conformidad a las previsiones de la Ley n° 6.276 y Reglamento Electoral Resolución n° 134/2003, para renovación de cinco (5) Consejeros Titulares del Consejo Directivo y dos (2) Consejeros Suplentes del Consejo Directivo ; un (1) Presidente, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente de la Sindicatura , y un (1) Presidente , dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente del Tribunal de Ética.

### CONSIDERANDO :

- Que se han cumplimentado todas las normas para la realización del Acto Eleccionario , en un todo lo establecido en la legislación vigente.
- Que a los fines de cumplimentar el art. 7° del Reglamento Electoral, se hace necesario designar a un integrante de la Junta Electoral para que cumpla sus funciones en la Delegación Chilecito del C.P.C.E.L.R.
- Que el matriculado designado actuará como Autoridad de Mesa en representación de la Junta Electoral , garantizando el Acto Eleccionario así como la seguridad del escrutinio y su posterior control.

Por ello :

### LA JUNTA ELECTORAL DEL C.P.C.E.L.R. RESUELVE

Artículo 1° : Designar al **Cr. Carlos Alberto Herrera** , Mat.Prof. n° 389, 1° Vocal de ésta Junta Electoral , para que actúe como Autoridad de Mesa en representación de la misma , en las elecciones del día 16 de Mayo de 2019 del C.P.C.E.L.R. , en la Delegación Chilecito.

Artículo 2° : Regístrese, Comuníquese y Archívese.


La Rioja, 13 de Mayo de 2019.

MAT. N° 484

MATRICULA N: 399

Cra. SILVYA EVÉ ARIAUDU  
M. P. N° 103  
C.P.C.E.L.R.

Recibido  
14/05/2019

  
C. Marcelo Guzmán Velasco  
GERENTE  
CONSEJO PROF. DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA RIOJA

  
NIDIA BEATRIZ DAVILA  
CONTADORA PUBLICO NACIONAL  
M. R. 1265  
C.P.C.E.L.R.  
14/05/2019

  
Seguito G. R. Perez  
14/05/2019